

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1139-D-FLCH-17

Lima, 6 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09826-FLCH-2017 relativo a la reincorporación de la Lic. NÉRIDA FALCONI FALCONI a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Decanato N.º 943 y 1106-D-FLCH-17 de fechas 26 de setiembre y 30 de octubre de 2017 se otorgó licencia con goce de haber por enfermedad del 4 de agosto al 1 de noviembre de 2017 a la LIC. NÉRIDA GLADYS FALCONI FALCONI, con código N.º 024678, profesora del Departamento Académico de Lingüística;

Que mediante solicitud la profesora NÉRIDA GLADYS FALCONI FALCONI comunica su reincorporación;

Que mediante Oficio N.º 238/FLCH-DALING/2017, el Director del Departamento Académico de Lingüística comunica la reincorporación de la profesora NÉRIDA GLADYS FALCONI FALCONI; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporada a sus labores académicas a la Lic. NÉRIDA GLADYS FALCONI FALCONI, con código N.º 024678, profesora del Departamento Académico de Lingüística, a partir del 2 de noviembre de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.